

RESOLUCIÓN Nº 83/22

Por la presente, en mi condición de Presidente del Consejo de Administración de la entidad MOGÁN GESTIÓN MUNICIPAL S.L.U., en virtud de las encomiendas aprobadas por la Junta de Gobierno Local del Iltre. Ayuntamiento y en uso de las facultades conferidas por dicho Consejo en sesión constitutiva, tengo a bien:-

DISPONER.-

1.- Convocar las pruebas de selección mediante procedimiento de selección de personal laboral indefinido con generación de lista de reserva para contratos de duración determinada por sustitución de:

- **Socorrista**

Número de plazas convocadas: 19

Requisitos específicos:

Titulación requerida:

- Cualificación profesional de socorrismo en espacios naturales incluida en el Catálogo Nacional de Calificaciones Profesionales (Decreto 116/2018, de 30 de julio, por el que se regulan medidas para la aplicación de las normas e instrucciones para la seguridad humana y para la coordinación de las emergencias ordinarias y de protección civil en playas y otras zonas de baño marítimas en la Comunidad Autónoma de Canarias).
- Título del DESA, homologado por la ESSSCAN o por la **SEMICyUC (Sociedad Española de Medicina Intensiva Crítica y Unidades Coronarias)**
- Certificado médico **apto** para realizar una prueba de esfuerzo/resistencia.

Méritos:

- Primeros Auxilios Psicológicos
- Licencia Náutica,
- Técnicas de Rescate con Recursos Náuticos
- Lengua de Signos Española

- Idiomas (inglés/alemán)

2.- La **PRUEBA FISICA y de PRIMEROS AUXILIOS** se celebrará el **día 12 de diciembre** a las 10:00 horas en la Playa de las marañuelas, Arguineguín. Tendrán carácter eliminatorio.

3.- La **PRUEBA** escrita será el próximo **13 de diciembre de 2022 a las 10:00**, en el **piso bajo del Complejo Deportivo David Jiménez Silva - Piscina Municipal de Arguineguín (Calle Alcalde Paco González nº10. Arguineguín)**. Tendrá carácter eliminatorio.

La **ENTREVISTA PERSONAL** se realizará el mismo día **13 de diciembre** a la finalización de la prueba escrita.

3.- Nombrar a los siguientes señores/as miembros de la mesa de selección del personal mediante procedimiento de selección de personal laboral indefinido de "Socorrista".

Presidente: D. Ángel León Miranda

Vocal: Juan Ramón Said Navarro

Vocal: Esaul Hernández Ruano

4.- Notifíquese la presente resolución al servicio y a la administración y publíquese en la página web y en el tablón de anuncios de la empresa Mogán Gestión Municipal.

En Mogán, a 22 de noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE